

Pronósticos de futuro en el Virreinato del Perú (s. XVIII)

**Forecasts for the future
in the Viceroyalty of Peru (18th century)**

ROLANDO CARRASCO

Universidad de Osnabrück

<https://orcid.org/0000-0002-3874-6313>

CESXVIII, núm. 31 (2021), págs. 133-154

DOI: <https://doi.org/10.17811/cesxviii.31.2021.133-154>

ISSN: 1131-9879

ISSNe: 2697-0643



RESUMEN

El artículo corresponde a un primer esfuerzo de teorización sobre el proceso de pronosticación del futuro en el Virreinato del Perú durante la primera mitad del siglo XVIII. Para tal efecto, por un lado, se consideran antecedentes representativos en la poesía satírica virreinal (Rosas de Oquendo, Valle y Caviedes), así como el *Compendio Historial* de Melchor Jufre del Aguila, con el objeto de identificar la persistencia de saberes y prácticas marginalizadas (lecanomancia, metoposcopia, fisiognomía, astrología judiciaria) en las letras virreinales. Por otro lado, se aborda el aporte de los «pronósticos racionales» en los almanaques (*Conocimiento de los tiempos*) de los Cosmógrafos Mayores del Reino y el análisis de un opúsculo casi desconocido hasta la fecha, el *Piscator del arrabal de Lima* (1736) con su contribución a la literatura satírica y antiastroológica. Tales fuentes permiten esclarecer el complejo proceso de sustitución de un «futuro profetizable» por un «futuro pronosticable» (Kosellek), mediante el uso de la razón y ciencia ilustrada, así como de la carnavalización y verdad perogrullesca en el género almanaquistas del Perú.

PALABRAS CLAVE

Pronósticos, almanaques, astrología judiciara, Cosmógrafos Mayores, *Piscator del arrabal de Lima*, Perogrullo.

ABSTRACT

This essay plants first ideas towards a theory of forecasting the future in the Viceroyalty of Peru during the first half of the 18th century. On the one hand, I consider representative antecedents in satirical viceregal poetry (Rosas de Oquendo, Valle y Caviedes), as well as Melchor Jufre del Aguila's *Compendio Historial*, with the aim of identifying the persistence of marginalised knowledge and practices (lecanomancy, metoposcopy, physiognomy, judicial astrology) in viceregal sources. On the other hand, I discuss the contribution of «rational forecasts» (*Conocimiento de los tiempos*) in the almanacs of the Major Cosmographers of the Viceroyalty. Furthermore, I analyze a hitherto almost unknown booklet, the *Piscator del arrabal de Lima* (1736) and its contribution to satirical and anti-astrological literature. My aim is to demonstrate the turn from a «prophetisable future» to a «prognosticable future» (Koselleck), characterized by the use of reason and enlightened science, as well as carnivalization and perogrullesque truth in Peruvian almanacs.

KEY WORDS

Prognosis, almanacs, Judicial astrology, Major Cosmographer, *Piscator del arrabal de Lima*, Perogrullo.

Recibido: 12/2/2021. *Aceptado:* 30/3/2021.

Introducción

Durante el siglo XVIII la formación de la cultura científica en el Nuevo Mundo estuvo firmemente apoyada por la divulgación y el debate científico-técnico en la prensa ilustrada¹. Junto a ésta, no menos significativos, fueron los manuales, almanaques y piscatores que habrían de integrar el amplio registro de impresos efímeros en la América colonial. Para el caso novohispano, como precisa Elías Trabulse, la ciencia ilustrada mexicana «era, en su acepción más amplia, una comunidad enciclopédica»² en que los estudios astronómicos, las predicciones de eclipses y lunaciones, cometas, meteoros, etc., alcanzan en algunos casos, su impresión bajo el título de *Efemérides y tablas astronómicas*, *Pronósticos de lunarios* o *Piscator de Nueva España*. Cabe destacar que las materias astrológicas no solo fueron foco de difusión de los nuevos paradigmas de la ciencia europea, sino también del debate criollo en el periodismo del siglo XVIII, como fuera el caso de las noticias aparecidas en la *Gaceta de literatura de México* de José Antonio Alzate y Ramírez. Registro que bien expone la tensión entre las viejas concepciones astrológicas, con sus resabios de hermetismo y superchería, frente a la astrología racional. Así lo demuestra la filípica de este autor anónimo contra los llamados «librillos proféticos», «pronósticos disfrazados con el título de calendarios»:

Estoy persuadido a que nuestros astrólogos conocen muy bien el ningún fundamento de sus predicciones, y que solamente las disparan por ser costumbre, o por lisonjear al pueblo, que da con gusto su real, por leer adivinanzas. Yo espero, que estos mis Señores se abstendrán de vaticinar en los almanaques del año que entra; y cuando así no fuere, haremos votos, o imprecaciones más vivas, para ahu-

¹ Cfr. Juan JOSÉ SALDAÑA, «Ilustración, ciencia y técnica en América», en Diana Soto Arango et al. (ed.), *La Ilustración en América Colonial: bibliografía crítica*, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1995, págs. 19-53.

² Elías TRABULSE, «Historia de la ciencia en México», México, Fondo de Cultura Económica, 1985, pág. 191. Cfr. además Oscar MAZÍN, «Gente de saber en los virreinos de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)», en Carlos Altamirano y Jorge Myers (coords.), *Historia de los intelectuales en América Latina I: La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, vol. 1, Madrid, Katz Editores, 2008, págs. 53-78.

yentar esta casta de espíritus adivinadores, que tanto susto causan al bello sexo. El anti-astrólogo³.

Tal como expresara nuestro anónimo autor, su objeción contra las predicciones de los llamados «nahuatlatos de las estrellas» —haciendo uso de una expresión cargada de racismo epistemológico—, grafica de manera elocuente el debate dieciochesco sobre la *astronomía racional*, es decir, el pronóstico de materias meteorológicas, agrícolas y de salud corporal; frente a la *astrología judiciaria*, caracterizada por su función predictiva de los sucesos humanos y mundanos (vaticinio de muertes, triunfos o descalabros militares, naufragios, ascenso o caída de poderosos) por medio de la observación e interpretación de las estrellas fijas, el Sol, la Luna y los planetas. El juicio crítico de este apodado «anti-astrólogo» en la prensa virreinal resulta de particular interés al momento de interrogarnos por el proceso de constitución, circulación y censura de las llamadas *Wissensformen*⁴ (o *formas del saber*) vinculadas a la pronosticación del futuro (predicciones, pronósticos, adivinaciones, profecías, etc.) en otras latitudes del mundo colonial en que aún se hace necesario el rescate material e investigación de fuentes diversas: prensa, cartas, pronósticos, almanaques, piscatores u horóscopos.

El presente artículo apunta a exponer un conjunto de consideraciones críticas que, en el caso particular del virreinato del Perú, forman parte de un proyecto mayor de sistematización y teorización sobre la pronosticación del futuro, con especial énfasis en la poesía satírica de los siglos XVII y la astrología judiciaria, los pronósticos racionales de los Cosmógrafos Mayores y el aporte de un opúsculo desconocido hasta la fecha, el *Piscator del arrabal de Lima* (1736) y su contribución a la literatura satírica y antiastrológica durante la primera mitad del siglo XVIII en el Perú.

Hacia una (breve) historia del futuro en el Perú colonial

La historia del futuro en la América colonial representa uno de los esfuerzos investigativos en que mediante el análisis de específicos órdenes del conocimiento del porvenir, tal como precisa la obra de Benjamin Bühler y Stefan

³ Cfr. José Antonio ALZATE Y RAMÍREZ, *Gacetas de Literatura de México*, vol. 4, Puebla. Reimpresas en la Oficina del Hospital de S. Pedro, a cargo del ciudadano Manuel Buen Abad, 1831, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080024484_C/1080024487_T4/1080024487_05.pdf, consultado el 3 de febrero de 2021.

⁴ Tomo la categoría a partir de los aportes de Bühler y Willer en su libro *Futurologien*, indicados en la siguiente nota.

Willer *Futurologien. Ordnungen des Zukunftswissens*⁵, nos permite considerar el aporte de un conjunto de prácticas y formas del saber en que manifestaciones, tales como la astrología, el desarrollo de la aritmética política, la meteoroprognosis o las narrativas apocalípticas, entre otras, permitirían abrir nuevos horizontes en un campo prefigurado recientemente para el caso novohispano por Matthew O'Hara en *The History of the Future in Colonial México*⁶. Sirvan estas breves referencias para dimensionar los alcances mayores de una propuesta de investigación en que los debates astrológicos y las nuevas concepciones de la astronomía moderna en el contexto virreinal de la América hispana, si bien ya representan un capítulo de la Historia de la Ciencia, son menos conocidos sus aportes desde el ámbito de la Literatura y la Historia Cultural.

Como podemos constatar gracias a la investigación de Bruce Burdick *Mathematical Works Printed in the Americas*⁷ los impresos efímeros tuvieron un temprano desarrollo en Nueva España, siendo los almanaques de Carlos de Sigüenza y Góngora un referente de importancia al momento de interrogarnos por la amplia difusión de esta tipología en tierras americanas. Las investigaciones de José Miguel Quintana (1969)⁸, Elías Trabulse (1974)⁹, Carmen Corona (1991)¹⁰, Peraza-Rugeley (2013)¹¹, Miruna Achim (2010)¹², Francisco Robles (2017)¹³ han permitido una aproximación variada al desarrollo de las ciencias matemáticas, astronómicas y astrológicas en la cultura virreinal novohispana, así como a su función de pronóstico en materias meteorológicas, agrícolas y de salud corporal. A nuestro juicio, el caso del polígrafo Sigüenza y Góngora, como de Antonio Sebastián de Aguilar Cantú (*El pronóstico de los temporales*, 1696), amerita destacarse no solo por su lugar en la historia de los almanaques americanos del siglo XVII, sino también por continuar en el Nuevo Mundo el debate teórico-crítico

⁵ Benjamin BÜHLER y Stefan WILLER (eds.), *Futurologien. Ordnungen des Zukunftswissens*, München, Wilhem Fink, 2016.

⁶ Matthew O'HARA, *The History of the Future in Colonial México*, New Haven/London, Yale University Press, 2018.

⁷ Bruce Stanley BURDICK, *Mathematical Works printed in the Americas, 1554-1700*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2009.

⁸ José Miguel QUINTANA, *La astrología en la Nueva España en el siglo XVII*, México, Oasis, 1969.

⁹ Elías TRABULSE, *Ciencia y religión en el siglo XVII*, México, El Colegio de México, 1974

¹⁰ Carmen CORONA, *Lunario: calendarios novohispánicos del siglo XVII*, México, Publicaciones Mexicanas, 1991.

¹¹ A. Margarita PERAZA-RUGELEY, *Llámenme «el mexicano»*, New York, Peter Lang, 2013.

¹² Miruna ACHIM, «Lecturas para todos: pronósticos y calendarios en el México virreinal», en Nancy Vogeley y Manuel Raos Medina (eds.), *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días*, vol. 3, México, Siglo XXI, 2010, págs. 598-618.

¹³ Francisco ROBLES, «El cielo de la Nueva España: astrología, astronomía y ficciones virreinales», en Ángela Helmer (ed.), *Textos, imágenes y símbolos. Lengua y cultura en la América virreinal*, Madrid, Iberoamericana; Frankfurt am Main, Vervuert, 2017, págs. 73-102.

sobre la *astronomía racional o meteorológica* y la *astrología judiciaria*. Esta hermenéutica judiciaria de los cielos y sus efectos sobre el ser humano, en términos de Patricia Fara¹⁴, formaría parte del repertorio de prácticas marginalizadas de la retórica de la Ilustración en que junto al mesmerismo o doctrina del magnestino animal, la fisiognomía, astrología, alquimia, etc., aparentemente excluidas del árbol del conocimiento de los enciclopedistas, su investigación complejiza aún más el llamado *lado oscuro* de la modernidad ilustrada no solo en las naciones centroeuropeas¹⁵, sino que en mayor medida en las letras virreinales del Perú.

Censura, prácticas y lecturas astrológicas en el Perú virreinal

Si hemos de volver al caso de la astrología judiciaria en Hispanoamérica, las proscripciones de Roma, acogidas por la Inquisición española, impactarían de lleno en el mundo colonial. Tal como señala Pedro Guibovich, desde mediados del siglo XVI la Iglesia condenó la práctica astrológica judiciaria y prohibió la publicación de textos sobre ella¹⁶. Esta determinante proscripción en materia de pronósticos judiciarios —por su determinismo sobre la libre voluntad humana y superchería astral—, no fue un fenómeno exclusivo de la temprana Europa Moderna, sino también ultramarino, como fuera el caso de Nueva España, Filipinas, estudiados por Ana Ávalos¹⁷; y del Perú, siguiendo los aportes de Claudia Brosseder, mediante el protagonismo de los investigadores criollos en la búsqueda de legitimidad de un nuevo tipo de astrología americana, una «southern astrology»¹⁸. A saber, figuras como Antonio de la Calancha (*Crónica moralizada*, 1639), Bernabé Cobo, Juan de Figueroa (*Opúsculo de astrología en medicina*. Lima, 1660) y Francisco Ruiz Lozano (*Tratado de cometas*. Lima, 1665), como fuera el caso de Sigüenza y Góngora, se inscribirían en la línea de una *astrología patriótica* del siglo XVII que, según Cañizares-Esguerra, mediante

¹⁴ Patricia FARA, «Marginalized Practices», en Roy Porter (ed.), *Cambridge History of Science. Vol. 4: Eighteenth-Century Science*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pág. 485-508.

¹⁵ Cfr. John V. FLEMING, *The Dark Side of the Enlightenment: Wizards, Alchemists, and Spiritual Seekers in the Age of Reason*, New York, W. W. Norton, 2013.

¹⁶ Cfr. Pedro GUIBOVICH, *Censura, libros e inquisición en el Perú colonial, 1570-1754*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2003, pág. 251.

¹⁷ Cfr. Ana ÁVALOS, «Astrology and other Occult Sciences in Seventeenth-Century New Spain», *Cronos*, 9 (2006), págs 3-32. Véase además su tesis doctoral online: «As Above, So Below. Astrology and the Inquisition in Seventeenth-Century New Spain», European University Institute (2007), <https://core.ac.uk/download/pdf/45674591.pdf>, consultado el 3 de febrero de 2021.

¹⁸ Claudia BROSEDER, «Reading the Peruvian Skies», en Brendan Dooley (ed), *A Companion to Astrology in the Renaissance*, Leiden/Boston, Brill, 2014, págs. 399-427.

razonamientos astrológicos defendió su identidad americana contra el descrédito europeo y, al mismo tiempo, introdujo la distinción entre cuerpo criollo e indígena¹⁹. Por otro lado, este principio de autoafirmación en el campo de la ciencia se condice con una posición de descrédito de aquellas manifestaciones que bajo la rúbrica de superstición, idolatría o hechicería, desde el siglo XVI fueron satanizadas por el discurso teológico normativo del español Pedro Ciruelo y su *Reprobación de las supersticiones y hechicerías* (1539), contra la adivinación nigromántica: «el astrólogo que quiere aplicar las estrellas [...] es vano y supersticioso, y tiene pacto secreto con el diablo. Y así es apostata de la religion christiana: y deue ser castigado como medio nigromántico»²⁰.

En el marco de este conjunto de proscripciones y desarrollo de una conciencia y saber criollos en el campo de la ciencia y la astrología judiciaria en el Perú, asimismo, resulta sugerente advertir algunas de las manifestaciones de transición entre los siglos XVI y XVII, en que el discurso astrológico se sitúa también en el campo poético-literario, mediante la presencia de saberes marginalizados (lecanomancia, metoposcopia, fisiognomía, judiciaria) en la representación de pronósticos. Tal es el caso de Mateo Rosas de Oquendo, en cuya *Sátira hecha a las cosas del Pirú* (1598), se alude a la vida picaresca y heterodoxo testimonio de un vidente del futuro:

fui con franceses francés,
alemán con alemanes,
consideré estrellas,
desentrañé minerales
progoné guerras injustas,
acrecenté enemistades²¹.

La práctica judiciaria de «considerar estrellas», pero también la *lecanomancia*, o lectura de las piedras con su sonido predictivo, como certeramente advierte Pedro Lasarte, «hace suya una estrategia retórica al crear una figura virtuosa arrepentida de su pasado» (310): un nigromántico abjurado, transitan-

¹⁹ Jorge CAÑIZARES-ESGUERRA, «New World, New Stars: Patriotic Astrology and the Invention of Indian and Creole Bodies in Colonial Spanish America, 1600-1650», *The American Historical Review*, 104 (1999), págs. 33-68; pág. 68.

²⁰ Pedro CIRUELO, *Reprobacion de las supersticiones y hechizerias: libro muy vtil, y necessario a todos los buenos christianos* [1551], Valladolid, Edit. Maxtor, 2005, pág. 45. Véase el cap. III. «De la falsa astrología», págs. 43-45.

²¹ Mateo ROSAS DE OQUENDO, *Mateo Rosas de Oquendo: obra completa y poemas relacionadas*, ed. de Pedro Lasarte, Lima, Universidad Ricardo Palma / Editorial Universitaria, 2019; pág. 150. Véase además el estudio de A. PAZ Y MELIÁ, «Sátira hecha por Mateo Rosas de Oquendo», *Bulletin Hispanique*, 3 (1906), págs. 257-278.

do entre el favor divino y el pacto demoniaco²². Otro ejemplo de mayor interés es la composición de Juan del Valle y Caviedes, con su *Pintura de una dama en metáforas de astrología*, en cuyos versos señala:

Astrólogo de pinturas,
copiar a Eufemia pretendo
por ser cielo su hermosura
en metáfora de cielo. (vv. 1-4)

Fatalidades anuncia
suelta la trenza del pelo,
cometa que por cabeza
tiene un precioso lucero;
pero su frente espaciosa,
pedazo de firmamento,
con las iris de las cejas
sale derogando agujeros²³. (vv. 9-16)

La intermedialidad pictórico-astrológica y poética de esta composición del satírico limeño, estudiada por Lorente Medina en su serie burlesca de retratos femeninos, evidencia que «Caviedes era consciente de la dificultad que suponía su construcción poético-plástica. Lo disímil de la comparación entre las diversas partes del cuerpo de Eufemia y el conocimiento de los astros, de su movimiento y de sus influencias en la índole de las personas, con lo que comporta de asunción de la astrología judiciaria, era un reto muy difícil de resolver»²⁴. Más allá del obstáculo compositivo y los juegos polisémicos de esta hipérbole continuada, reparemos en su referencia facial a la frente, firmamento y arcoiris de las cejas, con su carga de «agüeros», según expresa la copla de Caviedes. Ello mostraría no solo el retrato astrológico judiciario de una dama limeña, sino también la latencia de un saber *metoposcópico* y *fisiognómico*²⁵. Nos referimos al

²² Pedro LASARTE, *Lima satirizada (1598-1698): Mateo Rosa de Oquendo y Juan del Valle y Caviedes*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú / Fondo Editorial, 2006.

²³ Citado por Antonio LORENTE MEDINA, «La “pintura” de damas en la poesía de Juan del Valle y Caviedes», en *Calíope: Journal of the Society for Renaissance and Baroque Hispanic Society*, 16 (2010), págs. 141-160; págs.151-152.

²⁴ Antonio LORENTE MEDINA, *Realidad histórica y creación literaria en las sátiras de Juan del Valle y Caviedes*, Salamanca, Universidad de Salamanca / UNED, 2011, pág. 159.

²⁵ Cfr. Folke GERNERT, *Lecturas del cuerpo. Fisiognomía y literatura en la España áurea*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2018. Véase además: Angus CLARKE, «Metoposcopy: An Art to Find the Mind's Construction in the Forehead», en Patrick Curry (ed.), *Astrology, science and society*, Woodbridge,

arte adivinatorio del carácter y futuro de un individuo, gracias a las líneas de su frente y su relación con los planetas, en cuya tradición se inscriben los decisivos aportes de Girólamo Cardano con su tratado de *Metoposcopia* (1558). El alcance judicial de este saber metoposcópico tiene ecos que pueden confirmarse incluso en las letras virreinales del siglo XVII²⁶.

Hemos de recordar nuevamente el impacto de los mecanismos de control que, confirmados en 1629 mediante orden de la Inquisición de Lima, condenó «la práctica de la astrología judicial, la magia y la hechicería, así como la posesión de libros, cartapacios o papeles sobre cualquiera de ellas»²⁷. A saber, un año después de dicho edicto se imprime en Lima la obra de Melchor Jufre del Aguila *Compendio Historial del descubrimiento y conquista del reino de Chile* (1630)²⁸, fuente que incluye en su discurso Tercero un importante capítulo «Que trata de la astrología judicial» en que declara:

El tercero y último discurso que trata de *Astrología Judicial* junté a éstos por ser cosa tan ordinaria (y más en los mayores de la militar profesión) el desear oír pronósticos adelantados de su buena fortuna y sucesos, ocasionándose esta común costumbre (no sé si diga abuso) de los muchos que refieren autores graves, antiguos y modernos, que fueron hechos a gravísimos príncipes, los cuales se les cumplieron a la letra, disculpa que lo es deste deseo curioso, pero no a la creencia demasiada que algunos dan a cosas semejantes [...]²⁹.

El aporte del soldado Jufre y la eventual censura, que explicaría la escasa circulación de su edición limense, confirman el duradero interés por los pronósticos, predicciones del futuro, en el marco de la censura inquisitorial por la práctica astrológica. A juicio de Uribe Martínez e Iommi Echeverría, «Jufre ad-

Boydell Press, 1987, págs. 171-196; Wolf-Dieter MÜLLER-JAHNCKE, «Zum Prioritätenstreit um die Metoposkopie: Hajek contra Cardano», *Sudhoffs Archiv für Wissenschaftsgeschichte*, LXVI (1982), págs. 79-84.

²⁶ Cfr. Melchor JUFRE DEL AGUILA *Compendio historial del descubrimiento i conquista del reino de Chile*: «Y así he visto a curiosos judiciarios / Hacer muy estudiosas concordancias / De señales que vemos en la frente, / Aspectos, entrecejos y semblantes, / Y alegría y tristeza de los ojos, / Ciencia que llaman y ya metoposcopia / Sabida de mui pocos por entero», pág. 274.

²⁷ GUIBOVICH, *Censura*, pág. 256. Cfr. el edicto en José Toribio MEDINA, *Historia del tribunal del Santo oficio de la inquisición de Lima (1569-1820)*, vol. 2, Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887, págs. 35-40.

²⁸ Melchor JUFRE DEL AGUILA, *Compendio historial del descubrimiento i conquista del reino de Chile, seguido de dos discursos: Avisos prudenciales de gobierno i guerra, De la astrologia judicial* [1630], Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1897.

²⁹ JUFRE DEL AGUILA, *Compendio historial*. Citamos según la edición (online) de 1897: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/compendio-historial-del-descubrimiento-y-conquista-del-reino-de-chile--0/html/ff1bac46-82b1-11df-acc7-002185ce6064_14.html, consultado el 3 de febrero de 2021.

mitía la aceptación extendida de esta creencia, a la vez que insistía en el carácter no determinista de sus anuncios [...], sino que incluso otorgaba al pronóstico un fundamento religioso al admitir que era una forma de descifrar los avisos de la Providencia enviada a los hombres»³⁰. Pese a este esfuerzo de concordancia entre la astrología judiciaria y el dogma católico en el *Compendio* de Jufre, las condenas que desde el siglo XVI se proyectaron en el espacio americano, permiten avalar el escenario de fuertes restricciones sobre las prácticas y circulación de escritos astrológicos³¹. Un nuevo edicto inquisitorial de 1650 ratifica la prohibición de escribir o imprimir pronósticos sin permiso del Santo Oficio. La licencia de publicación, por el contrario, reforzaría la *utilidad* de la literatura médico-astrológica y del pronóstico racional para «la navegación, agricultura y medicina; juicio de tiempos que proviene necesaria y frecuentemente de causas naturales como son eclipses, lluvias, pestes, tiempos serenos o secos»³².

Cosmógrafos mayores, ciencia y «pronósticos racionales» en el Perú

Durante el siglo XVIII en el Perú, uno de los componentes de gran interés para el análisis de las transferencias científicas y literarias en el contexto transatlántico ha de corresponder a la producción de los almanaques o *Conocimiento de los tiempos*, elaborados por los Cosmógrafos Mayores del Reino. Las relaciones entre astrología y poder se extienden durante el periodo colonial, gracias al espacio artístico y científico con que virreyes y gobernantes establecían su vínculo con sus súbditos en el mundo virreinal. Tal como Margarita Suárez ha indicado,

Los hombres de ciencia, en especial los cosmógrafos, también fueron relevantes para el buen desempeño del centro del poder virreinal. Pilotos, cartógrafos y cosmógrafos tuvieron en sus manos la tarea de proporcionar a la monarquía la información requerida para desarrollar una política eficiente en sus territorios. Desde mediados del siglo XVI, cuando se fundó la cátedra de Cosmografía los astrónomos ocuparían el escalafón más alto. Estos científicos contribuyeron al entendimiento del Nuevo Mundo y sus habitantes, así como a reajustar la imagen que los españoles tenían sobre el universo, procedente de la exégesis bíblica y la tradición

³⁰ Cfr. Ignacio URIBE MARTÍNEZ y Virginia IOMMI ECHEVERRÍA, «De Astrología Judiciaria (1630) de Melchor Jufre del Águila: lecturas y pronósticos en Chile colonial», *Colonial Latin American Review*, 28 (2019), págs. 179-196; pág. 181.

³¹ URIBE MARTÍNEZ y IOMMI ECHEVERRÍA, «De Astrología Judiciaria», págs. 181-182.

³² GUIBOVICH, *Censura*, pág. 258.

clásica. Además de astrónomos, eran matemáticos, geógrafos, cartógrafos, etnógrafos, naturalistas, historiadores y hasta astrólogos³³.

Desde los inicios del colonialismo transatlántico en América, la función de los Cosmógrafos en España responde a los intereses expansivos de la monarquía, así como al objetivo de control y dominio de los territorios y habitantes en las antípodas de una cartografía en movimiento. En términos de Arndt Brendecke, la relación entre el uso del saber y el dominio colonial durante la temprana modernidad, releva la figura del Cosmógrafo y la sistematización de la praxis náutica, pero, asimismo, la inclusión del saber científico-astronómico hasta dicho momento poco practicado³⁴.

Resulta clave dimensionar el estatus de estos agentes del cientificismo ilustrado durante el siglo XVIII, en que su función en el entramado virreinal, para el caso del Perú, conlleva destacar su figura como cosmógrafos coloniales, sabios matemáticos y astrólogos de quienes dependió la elaboración de pronósticos racionales para el Perú. La importante función que Margarita Suárez esbozara en relación con los cosmógrafos coloniales los pone en el centro de la articulación entre saber y poder en la América colonial, alcanzando durante la modernidad ilustrada un sitio de relevancia gracias al aporte de los nuevos saberes científicos (matemática, astronomía, medicina, etc.) de la Ilustración y el nuevo ordenamiento del árbol del conocimiento. De manera particular, con la más reciente publicación de Margarita Suárez, *Astros, humores y cometas* (2019)³⁵ se ha actualizado en el campo de la Historia y la Historia de la Ciencia el debate sobre la ciencia astronómica y la medicina colonial del siglo XVII, gracias a figuras tales como: Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa o el Cosmógrafo Mayor Francisco Ruiz Lozano. Siendo también el nombre del jesuita Juan Ramon Coninck (Konnick o König) un referente de gran importancia en la investigación sobre las redes del saber colonial, sea en su articulación interna, como también en su irradiación y transferencias de saberes hacia/desde la Europa moderna³⁶.

³³ Margarita SUÁREZ, «Astrología y poder en la corte de Lima, siglo XVII», en Carmen Bernard, Eduardo França Paiva y Carmen Salazar-Soler (coords.), *Serge Gruzinski, le passeur persévérant*, Paris, Edition du CNRS, 2017, págs. 113- 122; pág. 112-113.

³⁴ Arndt BRENDECKE, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2012. En relación con estos aspectos ver el cap. 4, «La llegada de los Cosmógrafos».

³⁵ Margarita SUÁREZ, *Astros, humores y cometas: Las obras de Juan Jerónimo Navarro, Joan de Figueroa y Francisco Ruiz Lozano (Lima, 1645-1665)*, Lima, Fondo Editorial PUCP, 2019.

³⁶ Referimos en esta perspectiva a las informaciones americanas enviadas por Juan Ramón König al sabio Atanasius Kircher. Cfr. Josep M. BARNADAS, «Un corresponsal del P. Athanasius Kircher SJ desde Charcas: dos cartas de J. R. de Coninck SJ (1653-1655)», *Humanistica Lovaniensia*, 48 (1999), págs. 317-337.

Jorge Ortiz-Sotelo, en un documentado artículo³⁷, ha puesto de manifiesto el campo de transformaciones científicas del siglo xvii, en que el saber náutico, cartográfico, astronómico, matemático y la construcción naval, dependió de los Cosmógrafos Mayores del Virreinato peruano³⁸, los que cumplieron funciones específicas durante los siglos xvii al xviii. Hecho relevante es que el jesuita Juan Ramón Coninck, sucesor en el cargo de Cosmógrafo Mayor, promueve que la cátedra de matemáticas fuese establecida en la Universidad de San Marcos³⁹.

A la muerte de Coninck, el sueldo asignado al catedrático de matemáticas fue reducido a la mitad, llevando a la suspensión de la cátedra de matemáticas en el hospital de marineros. Su remplazo fue el polifacético Pedro de Peralta Bar-nuevo, autor de *Lima Inexpugnable* (1740), *Observationes Astronomicae* (1717), un «Tratado músico matemático», un «Nuevo sistema astrológico demostrativo para observaciones matemáticas» y una «Geometría especulativa y aritmética». A partir de 1711, Peralta publicó *La libra astrológica. Prognóstico y lunario para el Año de 1711*, obra que continuaría con los *lunarios* de Ruiz Lozano y Coninck, convirtiéndose después en los *Conocimientos de los tiempos* que llegaron al siglo pasado bajo el título genérico de *Almanaques*⁴⁰.

Ya en Francia, desde finales del siglo xvii, la Academia de Ciencias publicó sus *Connaissance des temps*, representando para el caso peruano el género a seguir con sus *efemérides astronómicas* para la elaboración de anuarios astronómicos bajo el título de *Conocimientos de los tiempos* en el Perú. Así lo confirma el Cosmógrafo Mayor Cosme Bueno en 1761, en relación con la validez de la «pronosis racional» en las colonias ultramarinas:

Entre los varios sistemas que para predecir el futuro, ha podido inventar nuestro deseo, no se halla hasta hoy alguno que satisfaga la razón, o que se con-

³⁷ Jorge ORTIZ-SOTELO, «Los Cosmógrafos Mayores del Virreinato del Perú», *BIRA*, 24 (1997), págs. 369-389.

³⁸ Durante los siglos xvii, xviii e inicios del xix, identificamos a los siguientes Cosmógrafos Mayores en el virreinato peruano: Lucas de Quirós (1618-1634); Francisco de Quirós (1634-1645), Diego de León (1646-1661), Francisco Ruiz Lozano (1662-1677), Juan Ramón Coninck (o Koenig) (1677-1708); Pedro Peralta Bar-nuevo (1709-1743); Luis Godin (1744-1749); Juan Rehr (1750-1756); Francisco Cosme Bueno (1758-1798); Gabriel Moreno (1799-1809); José Gregorio Paredes (1815-1825, 1829-1839); Eduardo Carrasco (1839-1857); Pedro Mariano Cabello (1858-1873); Francisco Carrasco (1873-1878). Cfr. Augusto TAMAYO SAN ROMÁN, *Hombres de Ciencia y Tecnología en el Perú*, Lima, Argos, 2015, pág. 25. Debemos consignar que en el registro anterior se ha omitido al ariqueño Hipólito Unanue que es designado Cosmógrafo Mayor del Reino en 1793.

³⁹ Gerardo RAMOS, «El desarrollo de la Matemática en el Perú», en Ernesto Yepes et al. (ed.), *Algunos aportes para el estudio de la historia de la ciencia en el Perú*, Lima, CONCYTEC, 1984.

⁴⁰ ORTIZ SOTELO, «Los Cosmógrafos Mayores», pág. 384.

forme con la experiencia. Cada uno es un confuso enlace de ideas disparatadas, cuya producción se debe a un delirio de despiertos, o a un sueño de dormidos. A excepción del que toma sus principios del firmamento político. No hay alguno que pueda con seguridad predecir nada. Este únicamente es el que forma una verdadera astrología, cuyos teoremas, en vez de suposiciones arbitrarias, traen consigo una demostración. Sus observaciones no dependen de instrumentos pocos fieles, ni de cálculos equívocos, sino de constantes experimentos. No hay aquí anomalías, ni retrogradaciones: todo camina con compás acertado sin desorden en sus movimientos. No se necesitan lentes materiales que aumenten los objetos: una óptica de razón lo registra todo⁴¹.

Muy acertadamente ha indicado Gisela Bottaro al respecto que «la predicción del futuro de espíritu profético se construye en estos textos como no racional y como opuesta a la experiencia, dos aspectos fundamentales en la formulación de un nuevo modelo de futuridad que desplaza la *profecía* a favor de la *prognosis racional*»⁴². Distinción koselleckiana en que el modelo de la *prognosis racional* se impondría en el Perú de la mano de la censura de lecturas astrológicas y el orden racional de este *compás acertado*, como instrumento de la razón y el orden político colonial con su monopolio sobre el control del futuro por parte de los Cosmógrafos de la corona⁴³. Dos observaciones resultan de mucho interés en relación con este punto. Por un lado, como declara Guibovich, los pronósticos y calendarios (1680 a 1743) quedaron en manos de los Cosmógrafos Mayores del reino, las opiniones vertidas en los prólogos de sus pronósticos «muestran su alineamiento con la posición condenatoria de la Iglesia de la astrología judiciaria. Esta circunstancia y el carácter semioficial de los calendarios puede que hayan hecho innecesarios los trámites inquisitoriales»⁴⁴. Por otro, en opinión de Bottaro, «el tono de los almanaques latinoamericanos tomó, en su mayoría, una dirección muy opuesta a la satírica, posiblemente motivada por el desplazamiento de la judiciaria que se encuentra en ellos; es decir, parece que sus contenidos están centrados en la exploración de la astrología natural en detrimento de toda la parte de la judiciaria que pueda aparecer allí»⁴⁵.

⁴¹ Citado por Federico SCHWAB, «Los Almanacos Peruanos ¿1680?—1874», *Boletín Bibliográfico*, XIX/1—2 (1948), págs. 1-48; pág. 19.

⁴² MAYRA GISELA BOTTARO, *Temporalidad y periodicidades impresas (1750-1870)*. University of California, Berkeley, 2013. Acceso online: https://digitalassets.lib.berkeley.edu/etd/ucb/text/Bottaro_berkeley_0028E_14101.pdf, consultado el 3 de febrero de 2021, pág.12.

⁴³ GISELA BOTTARO, *Temporalidad y periodicidades*, pág.13.

⁴⁴ GUIBOVICH, *Censura*, pág. 262.

⁴⁵ Gisela BOTTARO, *Temporalidad y periodicidades*, pág. 7 (Nota 44). Precisa la autora: «(...) esta metamorfosis en el rol que ocupa la astronomía judiciaria en los almanaques se encuentra en relación con ciertos

La opinión de ambos estudiosos, a mi juicio, ha centrado exclusivamente sus apreciaciones en función del archivo de almanaques coloniales que, para el caso del Perú, destaca por la periodicidad de los *Conocimientos de los tiempos* durante el siglo XVIII como por el influjo científico de las redes transatlánticas y americanas de observación y notación astronómicas⁴⁶. En dicha perspectiva, los repertorios bibliográficos sobre impresos efímeros aún presentan fuentes no investigadas, como es el caso de *El gran piscator del arrabal de Lima* (1736) y su inspiración satírica, lo que permitiría problematizar las lecturas que, hasta la fecha, se han efectuado sobre la producción almanacuísta virreinal y los pronósticos en el Perú durante el temprano siglo XVIII.

*El gran Piscator del arrabal de Lima (1736)*⁴⁷

Este breve opúsculo en 8º (15 cm, 15 páginas sin numeración) y de autoría anónima presenta en su frontispicio un rústico grabado del matemático y padre de la geometría Euclides (*El gran piscator, Efigie de Euclides Megarensis*)⁴⁸, acompañado de algunos versos iniciales (véase página siguiente).

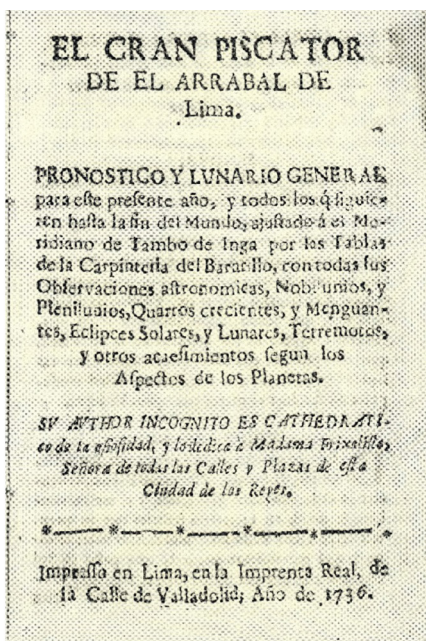
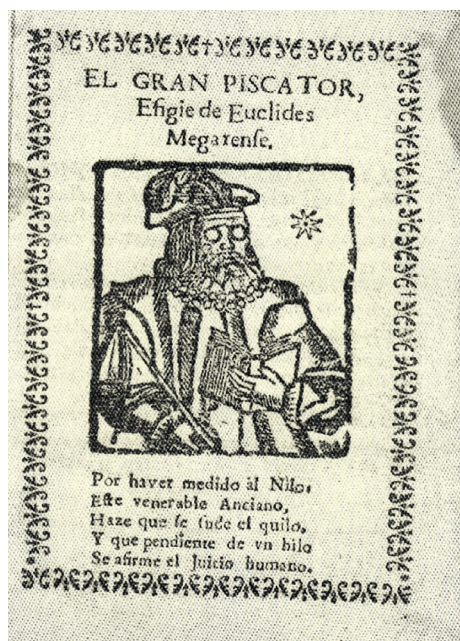
Con el extenso título de *El gran piscator de el arrabal de Lima. Pronostico y lunario general para este presente año, y todos los q[ue] siguieren hasta la fin del mundo, ajustado á el meridiano de Tambo de Inga por las Tablas de la Carpintería del Baratillo, con todas sus observaciones astronomicas, nobilunios, y ple-nilunios, quartos crecientes, y menguantes, eclipses solares, y lunares, terremotos, y otros acaesimientos segun los aspectos de los Planetas. Sv author incognito es*

cambios en la idea de futuro, producto de las transformaciones científicas y, por supuesto, políticas entre los siglos XVII y XVIII, que influyen en la forma de entender el tiempo», pág. 8.

⁴⁶ Sobre este aspecto, remito a la observación de Luis Tignaneli en torno a las redes científicas ignacianas del siglo XVIII y el *Lunario* criollo del jesuita Buenaventura Suárez en las misiones de Paraguay: «Una versión de las tablas de La Hire había sido publicada en 1727 por el matemático y astrónomo francés Louis Godin, quien incluyó en esa edición, además, un apéndice con otros datos astronómicos. Godin, autor de las *Connaissance des Temps* para los años 1730 hasta 1733, tuvo una destacada presencia en Lima (Perú) durante la primera etapa de los trabajos de Suárez. Dado que el jesuita mantuvo una profusa comunicación epistolar con Pedro de Peralta, estudioso limeño que también se abocó a tareas astronómicas y estaba en contacto con Godin, cabe suponer que las tablas de La Hire que usó Suárez fueron las que Godin editó en 1727 y llevó años después a Lima, invitado por la universidad local para introducir las nuevas matemáticas, en las que era un experto». Cfr. Horacio TIGNANELLI, «El primer lunario criollo», *Saber y Tiempo*, 17 (2004), págs. 5-60; pág. 11.

⁴⁷ Hacemos uso del ejemplar único (sin numeración de páginas) identificado en los fondos de Harvard University - Houghton Library. En las citas seleccionadas del *Piscator* se ha procedido a modernizar su ortografía.

⁴⁸ Tal como precisa León Pinelo, el célebre autor de *Elementos*, «se manda leer al Cosmógrafo del Consejo de Indias». Cfr. Antonio de LEÓN PINELO, *Epítome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, Náutica, y Geográfica [...] en que se contienen los escritores de las Indias*, vol. 2, Madrid, F. Martínez Abad, 1738, pág. 929.



cathedratico de la ociosidad, y lo dedica à Madama Frixolillo, Señora de todas las calles y plazas de esta Ciudad de los Reyes. Impresso en Lima, en la Imprenta Real, de la calle de Valladolid, año de 1736, su existencia no fue desconocida para bibliógrafos como Toribio Medina⁴⁹ ni Vargas Ugarte⁵⁰. Pese a ello, la atención crítica especializada ha sido nula hasta la fecha.

Bajo el género de *Pronóstico y Lunario general*, su «incógnito autor» investido del irónico rango de «catedrático de la ociosidad», por momentos, hará uso de una verdadera sátira mediante el popular género almanquista, ofreciendo en este breve opúsculo una miscelánea de observaciones matemáticas y astronómicas en tono de chanza para el Perú virreinal. El enmascaramiento autorial, como su particular dedicatoria a Madama Frixolillo, «señora de calles y plazas», nos inscribe en el espacio de la periferia arrabalera limense, identificándose ya en su título general la continuidad americana del exitoso *Gran Piscator Sarrabal de Milán* en España⁵¹, hasta la aparición del *Piscator de Salamanca* de Diego de

⁴⁹ José Toribio MEDINA, *La imprenta en Lima (1584-1824)*, vol. I, Santiago de Chile, Impreso y grabado en casa del autor, 1904, pág. 388.

⁵⁰ Rubén VARGAS UGARTE, *Biblioteca peruana: Impresos peruanos (1700-1762)*, Lima, Tall. Tip. de la Empresa Periodística La Prensa, 1935, pág. 144.

⁵¹ Precisa Manuel María Pérez López al respecto que: «Con el título de *Gran Piscator Sarrabal de Milán* (secuela española de *Il Gran Pescatore di Chiaravalle*, que el impresor Ludovico Ponza comenzó a

Torres Villarroel con sus debatidas predicciones astrológicas⁵². Si bien se puede confirmar la impresión en España del *Sarrabal de Milán* para los años 1734 y 1735⁵³, su eventual influjo en el Perú y, más en particular, en este impreso limeño de 1736, será materia de un análisis más detallado en otro momento. Por ahora, téngase en consideración que en el pronóstico y lunario anual del *Piscator del arrabal de Lima*, permea en todo momento la broma, el dicho perspicaz y disparatado con la finalidad de distraer al lector con sus ocurrencias o dislates ingeniosos. Ejemplo de ello es el uso paratextual de la *Dedicatoria* a la Señora Frixolillo, «subdelegada de la casa de San Ipólito de México con agregación a la de San Andrés de esta Corte», inscripción geográfica que podríamos identificar históricamente con los nosocomios virreinales, espacios de amparo para convalecientes pobres, viejos, pero también locos⁵⁴.

Cabe destacar que el asistencialismo hospitalario en San Andrés contaría con el apoyo monetario del Real Patronato, así como de rentas, limosnas y otros ramos, siempre escasos e inestables para su manutención benefactora. Tal como indicara Henry Camarena, con el temprano reformismo borbónico en el Perú, San Andrés transitaría de un lugar para el “buen morir” a otro del “buen sanarse”, gracias a la ciencia ilustrada en materias médicas durante la autoridad del marqués de Castelfuerte (1724-1736)⁵⁵. En este contexto histórico de relevancia para la ciencia colonial del temprano siglo XVIII, los espacios hospitalarios y los nuevos saberes determinantes para la modernización científica en Lima, se hace evidente la implícita relación del pronóstico y la medicina ilustrada que, de igual modo como señora Frixolillo⁵⁶, busca «comprender, y doctrinar con sus predicaciones a este incomprensible pueblo».

publicar en Milán en 1635), seguía editándose en Madrid el almanaque de más éxito cuando Torres entró en el negocio. Los editores del mismo intentaron eliminar la competencia y consiguieron que se prohibiera temporalmente la publicación de los almanaques del *Gran Piscator de Salamanca*, que tuvo que luchar a golpe para conseguir la anulación de tal medida». Cfr. Manuel María PÉREZ LÓPEZ, *Vida / Diego de Torres Villarroel*, Salamanca, Ediciones de la Fundación Salamanca Ciudad de la Cultura, 2009, pág. 125 (Nota 16).

⁵² Iris ZAVALA, «Utopía y astrología en la literatura popular del setecientos: los almanaques de Torres Villarroel», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 33 (1984), págs. 196-212.

⁵³ Francisco AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, vol. 10, pág. 90 (1734) y 94 (1735).

⁵⁴ Carmen VIQUEIRA, «Los hospitales para locos e inocentes en Hispanoamérica y sus antecedentes españoles», *Revista Española de Antropología Americana*, 5 (1970), págs. 341-383.

⁵⁵ Henry CAMARENA, «Un acercamiento a la política asistencialista colonial. El caso del hospital Real de San Andrés», *Revista del Archivo General de la Nación*, 30 (2015), págs. 159-185; pág. 168.

⁵⁶ En relación con esta *Dedicatoria*, resulta peculiar la analogía personificada entre la señora Frixolillo, el «trigeño rostro de Usted» y la leguminosa americana, popularmente conocida como frijol (poroto) o «carne del pobre». Más aún su vaina en forma de Luna, podría incluso guardar una ambivalente relación con sus benefactores efectos astrológicos sobre la agricultura y la fecundidad; o bien como símbolo de la inestabilidad, lo cambiante y la locura.

Como podemos reconocer en su portada, la impresión de *El gran piscator del arrabal de Lima* en la Imprenta Real de la calle de Valladolid resulta un dato de relevancia, en la medida en que, según Medina, la imprenta pertenecía a doña Francisca Contreras, probablemente hija del impresor Jerónimo de Contreras y Alvarado. Su nombre *Real* obedecía al «título de impresores reales concedidos a esta familia de impresores en Lima»⁵⁷. Confirma el bibliógrafo que en «1735 se hallaba a cargo de Félix de Saldaña y Flores»⁵⁸. La imprenta habría de mantenerse con el nombre de Imprenta Real y en la misma calle hasta 1779⁵⁹. Por otro lado, hacia igual fecha constatamos la aparición del *Conocimientos de los tiempos* de Pedro Peralta Barnuevo⁶⁰, en la imprenta de la Calle de Palacio, cuyas dueñas eran las hermanas María y Paula Meléndez. Esta breve nota sobre las impresoras durante el siglo XVIII en el Perú, nos permite advertir no solo los privilegios reales de las familias de impresores en la América colonial, sino también su rol (no menos gravitante) en la difusión y comercialización urbana de los pronósticos de la astronomía racional, pero asimismo —como en el caso del *Piscator del arrabal de Lima*— de la búsqueda de un público lector predispuesto a la chanza, la parodia y la burla de las predicciones *oficiales* en materias meteorológicas, políticas o de salud corporal. Esto nos hace suponer la popularidad y aceptación de un circuito paralelo a los anuarios con efemérides astronómicas de los Cosmógrafos, cuyas pingües ganancias serían motivo más que suficiente para la empresa astrológica de autores anónimos, libreros e impresores de pronósticos, bajo la observación de los censores inquisitoriales en el Perú.

Por otro lado, frente a la ausencia de un «Prólogo», en el *Piscator del arrabal de Lima* uno de los componentes claves es la inscripción del *Juicio del año*⁶¹.

⁵⁷ MEDINA, *La imprenta en Lima*, pág. LI.

⁵⁸ MEDINA, *La imprenta en Lima*, pág. LI.

⁵⁹ MEDINA, *La imprenta en Lima*, pág. 456.

⁶⁰ *El conocimiento de los tiempos, ephemeride del ano de 1736, bisiesto: prognostico y lunario, en que van puestos los movimientos de la luna por los signos, y los aspectos de los planetas con ella, y entre si, calculado por las ephemerides de Eustachio Manfredi, y del marques Antonio Ghisleri, sputadas en Bolonia, segun las tablas de Cassini, Hyre, y Sreccio [sic]: al meridiano de esta muy noble y leal ciudad de Lima, capital y emporio de esta America Austral: con calendario de las fiestas, y santos, en que van notadas las de asistencia publica, y las de guarda de tribunales / por el Doct. D. Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha ... cathedratico de prima de mathematicas de la Real Universidad de S. Marcos de la misma ciudad, y contador de esta santa iglesia metropolitana.* <https://collections.library.yale.edu/catalog/2033289>, consultado el 3 de febrero de 2021. A propósito de la *Libra astrológica, prognostico, y lunario para el año de 1711*, de Peralta Barnuevo, destacamos también la importante labor de los impresores coloniales y sus privilegios reales, como fuera el caso de Joseph de Contreras (registrado por Toribio Medina), siendo éste el mismo impresor del *Diario de noticias sobresalientes en Lima y las Noticias de Europa (1700-1711)*, que ya cuenta con una cuidada edición a cargo de Paul Firbas y José A. Rodríguez Garrido.

⁶¹ El *Piscator* presenta los siguientes componentes formales: 1. Frontispicio (grabado y versos), 2. Portada, 3. Dedicatoria y Juicio del Año, 4. Estaciones (Primavera, Otoño, Invierno, Primavera), 4. Notas astro-

Como precisa Durán López, «desde antiguo consistía en la base de todo almanaque y donde se formulaban las características astrológicas del año y de sus estaciones, así como la predicción de los sucesos naturales y políticos»⁶², siendo un componente del género que aquí nos ofrece algunas particularidades. En primer lugar, el esfuerzo de ofrecer al lector variadas definiciones y ejemplificaciones, por ejemplo, sobre el movimiento solar (eclíptica), la faja celeste del Zodíaco con sus signos, la equinoccial, el globo terráqueo y sus coordenadas, entre otras. El tono didáctico de dichas breves precisiones astronómicas, son matizadas mediante la incorporación de abstractos principios euclidianos (ángulo, círculo), en algunos casos, con burdas ejemplificaciones para el lector:

El círculo, es un área que en sí contiene una línea redonda, la cual se describe con un compaz, y el punto de enmedio se llama centro; siendo las líneas que de él se tiran, y terminan en la circunferencia iguales entre sí: vaya más claro, una rueda de carreta, forma círculo, la masa es el centro, y los rayos las líneas, y las camas, llamamos los Astrónomos, y Geómetras la Periferia; la línea que divide por medio al Círculo se llama Diámetro, y también Radio [...]. Tangente, es la línea que toca cualquier círculo por la parte de afuera: Supongamos, que cualquier hombre racional tuviere su cara tan redonda, como un círculo, y con una vara de hierro sacada de una fragua de herrero le tocaran una parte superficial de su rostro, aunque sintiese mucho este ardiente tocamento no pudiera excusarse de confesar que a su cara redonda le había tocado una tangente, porque Euclides lo manda así creer en sus tomos *Elementales*.

Estos rudimentos de geometría euclidiana, respondiendo a una amplia recepción y «utilidad» del género almanquista entre sus lectores americanos, se abordan con una prosa sencilla, elemental y práctica, pero, asimismo, con un contrapunto socarrón y chancero, tal como podemos identificar en el juego satírico de la comparación e hipérbole en este otro rostro caricaturesco, sacado

nómicas con parte de Geografía, Geometría y Trigonometría. 5. Diferencias de meridianos, 6. Meses y Lunas (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre), 7. Notas de esta obra (Aureo Número, Epacta). Para una mayor profundización sobre el género, según el modelo literario de Torres Villarroel, véase: Emilio MARTÍNEZ MATA, «Pronósticos y predicciones de Diego de Torres Villarroel», en Manuel Pérez López y Emilio Martínez Mata (eds.). *Revisión de Torres Villarroel*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1998, págs. 93-102. Además del estudio de Fernando DURÁN LÓPEZ, *Juicio y chirinola de los astros. Panorama literario de los almanaques y pronósticos astrológicos españoles (1700-1767)*, Gijón, Ediciones Trea, 2015, págs. 45-57.

⁶² Fernando DURÁN LÓPEZ, «Segundo teatro de almanaques españoles. (Extracto de los pronósticos de 1719, 1722, 1723 y 1724 de Torres Villarroel, con sus dedicatorias, prólogos e invenciones en verso y prosa)», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 20 (2014), págs. 251-286; pág. 252.

de las *Notas astronómicas con parte de Geografía, Geometría, y Trigonometría* de nuestro *Piscator*:

Toda figura que consta de cuatro lados iguales, y rectos, es perfecto cuadrado, con que si un hombre fuere tan ancho de arriba como de abajo, será el señor Don Cuadrado.

El triángulo consta de tres lados, o tres partes, y por eso se llama Try [...]; el lado mayor de cualquier triángulo se llama hipotenusa, con que si se diese caso, que a un hombre, que tuvieses las narices muy largas; le quisieren buscar por la mitad de su cara el Triángulo Rectángulo, era preciso, que dichas narices se llamaran hipotenusa de aquella parte de rostro, y por las narices divididas en partes se sabría lo que correspondía al Radio Phisonómico.

Esta hiperbólica comparación, didáctica y cómica, aun cuando no llega a la altura del célebre soneto satírico de Quevedo⁶³, nos permite destacar el juego carnavalizador que impregna el didactismo de sus observaciones con base en las ciencias matemática y geométrica. Sobre este punto, recuérdese, por un lado, el importante rol de los Cosmógrafos Mayores del reino, quienes además fueron catedráticos de prima de matemáticas de la Universidad de San Marcos⁶⁴; por otro, la conjeturable condición de «filomatemático» en nuestro anónimo piscator limeño.

En segundo lugar, frente a la vinculación de las matemáticas en el campo de la astrología y la mecánica celeste, en el *Juicio del año* reconocemos el proceso de traslación de las «conjeturas» del saber autorizado que fundan los pronósticos racionales a la tradición popular de la «profecía» perogrullesca. Así lo precisa el *Piscator*:

Todo lo referido va según las autoridades matemáticas, y por no molestar a los lectores se omite otras noticias, y porque se suele indicar, la facultad Matemática en cuanto a la parte Astronómica, que es fundada en conjeturas, se debe cualquier

⁶³ Me refiero al famoso soneto: «Érase un hombre a una nariz pegado».

⁶⁴ Muy importante es el rol que cumplió tempranamente Ruiz Lozano, quien en el ejercicio de sus funciones como Cosmógrafo Mayor en el Perú, incentivó la enseñanza de las matemáticas (aritmética, álgebra, la geometría de Euclides, etc.). Con Lozano el cargo de Cosmógrafo Mayor se une con la función de Catedrático de Prima de matemáticas, pues la astronomía, el cálculo y la navegación no se podían disociar. Cfr. ORTIZ SOTELO, «Los Cosmógrafos Mayores del Perú en el siglo XVII», *Bira* 24(1997), págs. 369-389; págs. 376-379. Por otro lado, la aplicación de las teorías y axiomas geométricos, por ejemplo, a la mecánica celeste, habrían de ser piedra fundamental de los almanaques del erudito criollo Pedro Peralta Barnuevo. En el campo literario peninsular, dentro de su polifacética actividad como letrado y astrólogo, Diego de Torres Villarroel también obtuvo el nombramiento de sustituto de la cátedra de Matemáticas de Salamanca (1718-1720).

travieso censor hacer la consideración, que aunque algunos pronósticos no salgan ciertos no se debe atribuir a falta de inteligencia [...] Y separándome yo, por ahora del gran Ptolomeo, y demás señores astronómicos, griegos y latinos, me valdré para seguir esta obra de aquel célebre castellano, el Doctor Pero Grullo, cuyos dichos hechos publicados en su tomo de Sierra Nevada, acalorarán mi discurso [...]

La tradición y figura de Pero Grullo (con sus variantes, Pedro Grullo, Pedrogrullo, Pero Grullo o Perogrullo en las letras hispánicas) ya ha sido estudiada por su condición de profeta, decidor de tautologías retóricas o *perogrulladas*. Para Vanessa Gonzalez, éstas se definen como «sandeces, escritas a modo de profecías, anunciando acontecimientos y hechos tan obvios que resulta inútil mencionarlos. Sin embargo, en algunos casos, esos dichos pueden ocultar cierta crítica social y/o política»⁶⁵. El uso trivial o apodíctico de tales sentencias, como ya registrara Quevedo en *Los Sueños* (1622), en concreto en su *Visita de los chistes*⁶⁶, a través de la figura y verdades del viejo Pero Grullo, permite fundamentar que se trata de *verdades proféticas* (de Pero Grullo, escritor satírico del siglo xv) y no de *pronósticos racionales* basados en las matemáticas y las conjeturas celestes.

Su existencia en los almanaques españoles estaría en relación con las transformaciones experimentadas por el género como estrategia de cancelación de la predicción judicial durante la modernidad ilustrada⁶⁷. A juicio de Durán López, se trata de «[...] la expresa vocación de «limpiar» el almanaque de supersticiones inútiles y convertirlo en un vehículo de instrucción y diversión útiles sin resabios de juicios predictivos del orden político-moral»⁶⁸. En el marco de diferenciación que propone este crítico para el género peninsular (literario y didáctico), se distinguiría también una *literatura antiastrológica*:

[...] sombra perenne de los almanaques, basada en el procedimiento de la inversión irónica del pronóstico y de la perogrullada, es decir, de predecir lo obvio como forma de chancearse de quienes creen que los astros gobiernan la vida, que

⁶⁵ Vanessa GONZÁLEZ, «La figura de Pero Grullo y sus profecías, según un nuevo manuscrito de la Colección Favre, Biblioteca de Ginebra», en Abraham Madroñal y Carlos Mata Induráin (eds.), *El Parnaso de Cervantes y otros parnasos*, New York, IDEA, 2017, págs.171-184. https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/43084/1/8_Gonzalez.pdf, consultado el 3 de febrero de 2021.

⁶⁶ Francisco de QUEVEDO, *Visita de los chistes*. Amberes, por Henrico y Cornelio Verdussen, 1699, págs. 436-438, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0z713>, consultado el 3 de febrero de 2021.

⁶⁷ Hacia 1736 encontramos en España la publicación de José HERRAMELLURI, *Las verdades de Pedro Grullo, por el gran piscador de la Rioja*.

⁶⁸ Fernando DURÁN LÓPEZ, «Primer teatro de almanaques españoles (La Gran Piscatora Aureliense para 1742, pepitoria de 1745 y palinodia burlesca en verso de Gómez Arias para 1754)», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 19 (2013), págs. 403-457; pág. 405.

a la postre es siempre igual a sí misma. Cuanto más abunda y triunfa el almanaque astrológico, cual sucede en las décadas centrales del siglo XVIII, más proliferan los pronósticos burlescos y las sátiras contra los astrólogos [...]⁶⁹.

La continuidad de esta eventual modalidad burlesca y antiastrológica, hacia la primera mitad del siglo XVIII en el Perú, bien podría ser deudora de los modelos europeos de Torres Villarroel y Gómez Arias o, ya desde el siglo XVI con Juan de Encina⁷⁰. Pese a ello, la configuración de estas redes y su recepción en las letras virreinales aún requiere de mayores evidencias bibliográficas. A nuestro juicio, resulta plausible que el influjo quevedesco en la América hispana, sea para el caso de México⁷¹ y, especialmente, del Perú⁷², no sólo fuera reconocible en la poesía satírica virreinal y la tradición astrológica que analizáramos en los versos de Rosas de Oquendo o Juan del Valle y Caviedes, sino también en la vertiente perogrullesca de los *Piscatores* indios.

Lo cierto es que, con el hallazgo de *El Piscator del arrabal de Lima* (1736), se pondría en evidencia una eventual tradición de impresos efímeros con pronósticos burlescos para el Perú. De manera concluyente, los ejemplos a nivel textual son variados si revisamos su registro de pronósticos, dispuestos como una sarta de dislates que, estación tras estación del año, grafican la conjunción de astros, constelaciones y su influjo sobre los habitantes, como también una terapéutica hilarante⁷³, cuyas verdades tautológicas u obvias se ofrecían a unos distendidos lectores americanos:

Otoño.

[...] y entonces en España se ve Horoscopante, en su horizonte el grado de Capricornio, y Saturno retrógrado en Aries, y se forma una danza italiana de varios Planetas, que solo con sacar la cabeza del Dragón hace callar los grandes aulli-

⁶⁹ DURÁN LÓPEZ, «Primer teatro de almanaques españoles», pág. 405.

⁷⁰ En relación con la «apostasía astrológica», de Gómez Arias, véase, DURÁN LÓPEZ, *Juicio y chirinola de los astros*, pág. 65. El aporte de Encina ha sido bien documentado por Antonio HURTADO TORRES y Marfa Cruz GARCÍA DE ENTERRÍA, «La astrología satirizada en la poesía de cordel: El “Juizio” de Juan del Encina y los “Pronósticos” de Rodolfo Stampurch», *Revista de Literatura*, 86 (1981), págs. 21-62.

⁷¹ Julio JIMÉNEZ RUEDA, «Influjo de Quevedo y Torres de Villarroel en el México virreinal», en *Estampas de los Siglos de Oro: España-México*, México, Impr. Universitaria, 1957, págs. 133-139.

⁷² Juan URIBE ECHEVERRÍA, «Quevedos americanos», *Atenea*, 241-243 (1945), págs. 132-146. Ver además el aporte bibliográfico de Celsa GARCÍA VALDÉS, «Quevedo en América. Bibliografía inconclusa», *La Perinola*, 13 (2009), págs. 17-52.

⁷³ Los ejemplos de *perogrulladas* son diversos para cada estación del año, entre otras: «Aparecerán algunos eclipses, aunque los Ciegos no los podrán ver». «Gran tiempo para matar mosquitos, si se consigue poderlos sorprender», «Alégrense todos los que no tuviesen tristeza, y cuidado con los Gatos, si hay longanizas, y morcillas colbagas bajas del suelo».

dos del Can Mayor, que siente alguna tibiesa de aquella máxima ausencia: pues teme llenarse de pulgas por la proximidad de los nuevos brotes vegetales. En esta Estación no dejará de sentirse cualquiera soba de palos, que recibiere el cuerpo humano, tomen tabaco los que tuvieren catarro, y sino pudieren estornudar aplicarse porción de cebadilla: los que estuvieren sentenciados a la horca, padecerán intempestivos; e irremediable dolor de garganta, cuidado con los callos en los pies que si están endurecidos causan muchos dolores.

Conclusiones

La pronosticación del futuro en el contexto de la producción virreinal nos ha permitido identificar tres manifestaciones distintivas de las letras coloniales del Perú: la poesía satírica de los siglos XVI y XVII y los saberes marginalizados (lecanomancia, metoposcopia, fisiognomía, judiciaria), los pronósticos racionales de los Cosmógrafos Mayores (*Conocimientos de los tiempos*) y el aporte del *Piscator del arrabal de Lima* (1736), pieza única de la literatura satírica y anti-astrológica del género almanquista durante la primera mitad del siglo XVIII. A través de estos advertimos de qué modo, incluso en los inicios de la modernidad ilustrada, subsiste la tensión y debate entre la *astronomía racional* y las predicciones de la *judiciara*, que desde el siglo XVI habrían de ser perseguidas con celo inquisitorial en las colonias ultramarinas. Por otro lado, los pronósticos de los Cosmógrafos Mayores evidencian la relevancia de las ciencias matemática y astronómica en la constitución de sus conjeturas de la razón como modelo de futuridad excluyente de revelaciones proféticas. Dicho fenómeno, en términos de Kosellek, nos permitiría constatar cómo la modernidad traería consigo en América la sustitución de un «futuro profetizable» por un «futuro pronosticable», mediante la preeminencia de la ciencia moderna y la utilización del almanaque en el espacio colonial, como fuera el caso representativo de los *Conocimiento de los tiempos* del erudito Peralta Barnuevo. Finalmente, con el hallazgo del *Piscator del arrabal de Lima*, el procedimiento de la inversión irónica del pronóstico y perogrullada nos permite situar su aporte dentro de una tradición burlesca y antiastrológica indiana apenas explorada, la que no solo habría de ironizar en el espacio colonial sobre el determinismo de la ciencia astronómica en materias de pronósticos (médicos) para el Perú, sino que, además, hace extensiva su crítica carnavalizadora a las bases mismas de la episteme ilustrada, gracias a la inspiración filomatemática y astronómica de esta obra anónima, dispuesta para un público popular, muchas veces ajeno a los circuitos eruditos y letrados que conformaron las redes del poder y saber virreinal en el Perú.